INFORME DE GERENCIA
2006

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

En la junta general ordinaria de accionistas, como se podrá observar en los Balances de Resultados la compañía ha mejorado notablemente sus ingresos logrando así alcanzar los objetivos propuestos. Esperamos en los años posteriores mantener nuestra situación económica para lograr el crecimiento de la empresa.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Bolivar Jaramillo
GERENTE GENERAL